

PREMIOS Y BECAS SENPE 2026

Sociedad Española de Nutrición Clínica y Metabolismo

1 Premio

NUTRISENS / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2026

Beca al “Mejor Proyecto de investigación presentado sobre Nutrición Clínica en Enfermedad Renal Crónica (ERC)”.

- **Dotación del Premio: 6.000 euros brutos.**

BASES

1. La beca será solicitada **“vía online”** a través de la página web de SENPE junto al envío del proyecto de investigación sobre el tema **“Nutrición clínica en ERC”**.

2. El proyecto que opte al premio deberá cumplir:

- Ser una investigación en el ámbito de la nutrición clínica y la ERC.
- Ser un trabajo original realizado en España.
- No haber sido desarrollado con anterioridad o, si lo ha sido, no haberse completado.
- Al menos uno de los autores debe ser socio de SENPE con una antigüedad mínima de 1 año*.

3. El trabajo deberá incluir los siguientes apartados (máximo 2.000 palabras; 5 páginas):

a. Información básica:

- Resumen del proyecto.
- Investigador principal/equipo investigador.
- Institución solicitante.

b. Información de la propuesta:

- Título del proyecto de investigación.
- Justificación del proyecto.
- Hipótesis del proyecto.
- Objetivo/objetivos del proyecto.
- Descripción del proyecto.
- Cronograma.
- Memoria económica.
- Bibliografía.

4. El premio se concederá, a propuesta del Comité Científico Educacional de SENPE (CCE), al equipo investigador que firme el proyecto sobre Nutrición clínica en ERC.

PREMIOS Y BECAS SENPE 2026

Sociedad Española de Nutrición Clínica y Metabolismo

- 5.** La selección final corresponderá al Jurado constituido por los miembros del CCE de SENPE, más un miembro de la Junta Directiva de SENPE. La decisión del Jurado será inapelable.
- 6.** La entrega del premio se efectuará en el marco del Congreso de la SENPE 2026 a uno de los autores galardonados o a la persona que éstos designen.
- 7.** El investigador principal se comprometerá a presentar los resultados de su trabajo en el congreso de SENPE 2027 o 2028. El investigador principal se compromete a informar al CCE de SENPE del desarrollo del proyecto.
- 8.** En el supuesto de que el Jurado no considere los trabajos presentados con suficiente nivel científico, podrá declarar el premio desierto.
- 9.** La solicitud de la beca implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.
- 10.** Las becas se solicitarán remitiendo un Currículum Vitae resumido (ver **FICHA CURRICULAR**), más una motivación de solicitud, necesariamente “on-line” a través de la página web de SENPE.

*Socios ya aprobados por la Asamblea General